



AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN

RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL. Listado definitivo de admitidos y excluidos para selección de personal laboral temporal con destino a la formación de la Bolsa de Trabajo de Peón de Obras y Servicios, mediante el sistema de concurso-oposición.

D^a M.^a DEL MAR RODRÍGUEZ PÉREZ, COMO ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN (SEVILLA)

HACE SABER: Que mediante Resolución de Alcaldía n.º 323/2023, de 17 de agosto de 2023, se ha adoptado el acuerdo que se transcribe:

“Advertido error material en el punto tercero de la Resolución de Alcaldía n.º 322/2023, de 14 de agosto de 2023 donde se fija la realización de los ejercicios para el lunes día 13 de septiembre de 2023, en lugar de indicar que serían el miércoles 13 de septiembre, procede rectificarlo.

Por ello, esta Alcaldía **RESUELVE:**

PRIMERO. Rectificar el apartado tercero de la Resolución de Alcaldía n.º 322/2023, de 14 de agosto de 2023. Por ello,

- Donde dice : "... ambas se fijarán para el lunes 13 de septiembre de 2023, a las 9:30 horas ...",

- Debe decir : "... ambas se fijarán para el **miércoles 13 de septiembre de 2023, a las 9:30 horas ...**"

SEGUNDO. Proceder a la publicación de la presente Resolución en el Boletín de la Provincia de Sevilla y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.”

En Castilleja de Guzmán, en el día de la firma electrónica.- LA ALCALDESA-PRESIDENTA, fdo. M.^a del Mar Rodríguez Pérez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	vUEjuGx1wmNfxI9Qb09o8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	17/08/2023 12:16:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vUEjuGx1wmNfxI9Qb09o8g==		

